



**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y  
VINCULACIÓN PERSONAS CONTRATO CIVIL**

FRM-GH-19  
Versión 01  
21/04/2023

**No. 2024-007**

**Contratante: DIÓCESIS ISTMINA -TADÓ**

**Domicilio del Contratante:** Carrera 8 No. 20ª -01, Barrio El Comercio (Istmina – Chocó), Colombia / Teléfono (57) 313 552 4638

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 18 de junio, 2024

**Plazo para presentar Hoja de Vida:** 25 de junio, 2024

**Servicio Requerido:** Consultoría de comunicaciones

**Tipo de contrato a suscribir:** Civil de Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona natural () Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:** 4 meses

**Lugar de Prestación de Servicios:** Istmina (Chocó) con desplazamientos a los lugares de implementación del Proyecto Entrelazando (Tadó, Quibdó, Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó, Sipí).

**Valor del Contrato:** Veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000). Pago mensual de (\$5.000.000) asociado a 8 entregas de productos (dos al mes). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir. Los gastos de desplazamiento tales como traslado, alimentación y hospedaje que se causen por concepto de la ejecución del contrato, serán asumidos por el contratista

**Forma de Pago:** Pago posterior a entrega de productos y resultados.

**Proyecto solicitante:** Entrelazando – fortalecimiento de capacidades para fomentar la paz y la reconciliación en la Jurisdicción de Istmina Tadó.

**Código del proyecto:** 281183

**MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

La Diócesis de Istmina-Tadó (en latín: Dioecesis Istminana-Taduana) es una circunscripción eclesial de la Iglesia católica en Colombia, con sede en los municipios de Istmina y Tadó (Chocó), donde se encuentran la catedral y la concatedral respectivamente; dicha diócesis hace parte de la provincia eclesial de Antioquia.

Está conformada por las parroquias existentes en dieciocho municipios chocoanos que son: Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Litoral de San Juan, Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó,



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN PERSONAS CONTRATO CIVIL

FRM-GH-19  
Versión 01  
21/04/2023

Cértegui, Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Tadó, Istmina, Medio San Juan, Río Iró, Condoto, San José del Palmar, Nóvita y Sipí.

Su territorio limita con Panamá al extremo noroeste, al norte con la diócesis de Apartadó y la diócesis de Quibdó, al oriente con la diócesis de Pereira, al sureste con la diócesis de Cartago y la diócesis de Buga, al sur con la diócesis de Palmira y la diócesis de Buenaventura, y al occidente con el océano Pacífico.

Realice una descripción corta, en donde ponga en contexto la necesidad del proyecto o área institucional en la que es requerido el cargo por prestación de servicios.

### MARCO GENERAL DEL PROYECTO

Entrelazando es un proyecto financiado por Cáritas Española y por la Scottish Catholic International Aid Fund (SCIAF – Cáritas Escocia) – que busca fortalecer el plan de acción de la Comisión Diocesana de Reconciliación, Paz y Desarrollo (REPAD) de la Jurisdicción Eclesiástica de Istmina Tadó e incentivar las capacidades comunitarias de organizaciones étnico-territoriales en municipios chocoanos. Esto a través de la promoción en la transformación de conflictos, estrategias de construcción de paz y el cuidado de la casa común.

La consolidación de una paz robusta y de largo aliento es el hilo conductor de este proyecto. El trabajo en Entrelazando apela directamente a cómo la Iglesia se puede fortalecer desde adentro para ser un actor reconciliador y transformador, y cómo a partir de esa experticia lleve mensajes esperanzadores y hacia un mejor futuro posible de las comunidades en territorio.

En este contexto, el SNPS/CC, SCIAF y Cáritas Española proponen dar continuidad a los esfuerzos para acompañar objetivos de construcción de paz y reconciliación en el departamento de Chocó, desde un punto de vista eclesial, poniendo en el centro a las poblaciones civiles étnicas y sus necesidades por superar años de barbarie, inequidad y afectaciones llevadas a sus hogares por la guerra.

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar a un profesional responsable de implementar la totalidad de la estrategia de comunicaciones del Proyecto Entrelazando, en el cual, se apoye la consolidación de estrategias comunicativas, de opinión pública e incidencia de la REPAD y su plan de acción dirigido a comunidades étnico-territoriales en la jurisdicción eclesial de Istmina Tadó. Esta persona debe definir una línea gráfica y un concepto comunicativo que se adapte a las necesidades del proyecto por medio del diseño, elaboración y difusión productos entregables en formatos multimedia, impresos y radiofónicos.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN PERSONAS CONTRATO CIVIL

FRM-GH-19  
Versión 01  
21/04/2023

### 2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

#### 2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

#### 2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

#### 2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico [convocatorias@diocesisistminatado.org](mailto:convocatorias@diocesisistminatado.org), especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, serán excluidos del proceso de selección.



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN PERSONAS CONTRATO CIVIL

FRM-GH-19  
Versión 01  
21/04/2023

### 3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Profesional en comunicación social, periodismo o áreas afines, con experiencia en producción editorial y radiofónica, en temas relacionados a la construcción de paz, también estrategias comunicativas de difusión, trabajo en territorio, fortalecimiento comunitario y diseño de campañas.

#### 3.1 Formación Profesional y Experiencia

- ✓ Experiencia mínima de tres (3) años en diseño e implementación de estrategias comunicativas, proyectos de desarrollo periodístico (preferiblemente con habilidades fotográficas y de producción audiovisual) en temas afines a la construcción de paz, medioambiente, desarrollo social, desarrollo comunitario y derechos de poblaciones étnicas.
- ✓ Preferiblemente con experiencia en redacción de notas periodísticas, diseño de piezas gráficas sobre de proyectos sociales, comunicación transmedia, producción radiofónica (cuñas radiales), diseño de infografías, portafolios organizacionales y demás contenido multimedia para redes sociales.
- ✓ Experiencia en el acompañamiento de comunidades en condición de vulnerabilidad y procesos organizativos de base.
- ✓ Habilidades para la planeación y el trabajo en equipo.
- ✓ Deseables otros estudios afines a la convocatoria (Alcanzados o que estén en curso)
- ✓ Se valorará competencias en idioma inglés, según marco de referencia (B/2 o superior)
- ✓ Es indispensable que la persona tenga conocimientos avanzados en manejo de equipos audiovisuales, software de edición, producción y postproducción. El perfil de la persona debe tener amplia experiencia en el manejo del paquete Adobe (en especial Audition, Premiere, Illustrator y Photoshop), medios digitales y de redacción de textos analíticos.

#### 3.2 Obligaciones Generales:

- a. Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que La Diócesis de Istmina Tadó no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- b. Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- c. Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.
- d. Acoger las disposiciones y lineamientos gráficos de La Diócesis de Istmina Tadó y del proyecto Entrelazando.



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN PERSONAS CONTRATO CIVIL

FRM-GH-19  
Versión 01  
21/04/2023

### 3.3. Obligaciones Específicas

- Liderar y estructurar en plenitud la estrategia de comunicaciones, incidencia y opinión pública para la difusión de los avances y resultados alcanzados por el proyecto y el plan de acción de la REPAD en la JE Istmina Tadó.
- Proponer y diseñar la línea gráfica y concepto comunicativo para el proyecto, dirigido al trabajo de la REPAD.
- Elaboración quincenal de infografías, flyers, rotafolios y/o piezas informativas de las principales temáticas de la REPAD, y su fortalecimiento interno y externo relacionado con paz, medioambiente, reconciliación; y en general con la dinámica pastoral de la Diócesis de Istmina Tadó.
- Acompañamiento al equipo de la REPAD en talleres y campañas relacionadas con el proyecto y otras actividades de interés de la Diócesis de Istmina Tadó, para registrar su trabajo de forma fotográfica y captando insumos para textos impresos o digitales entregables, productos sonoros y piezas para redes sociales.
- Estar en cabeza de la producción y posproducción de cuñas radiales y un pódcast de ocho minutos que serán transmitidos en plataformas digitales y emisoras locales (o comunitarias) en el departamento de Chocó.
- Identificar y utilizar los canales de comunicación más adecuados para difundir la información de la Diócesis de Istmina Tadó a sus diversos públicos, incluyendo medios digitales, redes sociales, boletines, carteleras, entre otros.
- Participar de las reuniones dispuestas para la planeación, seguimiento, coordinación y evaluación de las estrategias de comunicación de la JE y los objetivos de la REPAD.
- Coordinar con otras áreas y equipos de trabajo de Diócesis de Istmina Tadó para asegurar la integración y coherencia de los mensajes y contenidos que se difunden.
- Presentar el impacto, alcance y efectividad de la estrategia de comunicación y hacer recomendaciones para mejorarla y ajustarla en función de las necesidades y objetivos de Diócesis de Istmina Tadó.
- Realizar y presentar informes mensuales de entrega de resultados y productos, detallando en objetivos y audiencias alcanzadas.

### 3.4. Productos

Producto	Tiempo estipulado de Entrega
TRANSVERSAL: Elaboración de los productos comunicativos para difundir los procesos comunitarios y acciones de acompañamiento de la REPAD.	Quincenal
TRANSVERSAL: Informes de entrega de resultados y productos, conforme lo planificado en alcance de audiencias y la estrategia de comunicaciones del proyecto.	Mensual



**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y  
VINCULACIÓN PERSONAS CONTRATO CIVIL**

FRM-GH-19  
Versión 01  
21/04/2023

Planeación del diseño de la línea gráfica y concepto comunicativo. Diseño de infografía imprimible con resumen de la REPAD.	Mes 1
Realización de notas de prensa y piezas para redes sociales con los avances del plan de acción de la REPAD.	Mes 1
Memorias fotográficas y audionoticias relacionadas con los talleres y campañas que impartan desde la REPAD a las comunidades. Que en estas actividades se incluyan talleres del consultor a los miembros de la REPAD, para así fortalecer sus capacidades en temáticas de comunicación y difusión.	Mes 2
Diseño, elaboración y difusión de tres cuñas radiales relacionadas con el Proyecto Entrelazando y las labores de la REPAD. Lanzamiento en emisoras comunitarias.	Mes 2
Elaboración y difusión de posters y/o rotafolios referentes a la REPAD y los proyectos de paz de la JE. Basado en insumos del plan de acción, fotografías propias del proyecto y diseño gráfico del consultor en comunicaciones.	Mes 3
Diseño, elaboración y difusión de tres cuñas radiales relacionadas con el proyecto Entrelazando y las labores de la REPAD. Lanzamiento en plataformas digitales	Mes 3
Pódcast sobre el impacto de la REPAD en las comunidades de la JE. Recopilar voces de comisionados, líderes sociales, personal de la JE y música en audionetwork. Diseñar piezas digitales que acompañen el producto.	Mes 4
Gestión en la transmisión de un evento público en Istmina, organizado para que desde la REPAD y las comunidades den balances sobre los talleres realizados y las proyecciones de la JE en materia de paz y reconciliación.	Mes 4



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN PERSONAS CONTRATO CIVIL

FRM-GH-19  
Versión 01  
21/04/2023

### 4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA LA DIÓCESIS ISTMINA-TADÓ

#### 4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- LA DIÓCESIS ISTMINA-TADÓ exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página <https://diocesisistminatado.org>, link de pastoral/documentos/políticas y normas de la Diócesis Istmina – Tadó.

#### 4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

### 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

#### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

##### PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba Técnica	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN PERSONAS CONTRATO CIVIL

FRM-GH-19  
Versión 01  
21/04/2023

### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 18 de junio, 2024  
Fecha de cierre: 25 de junio, 2024  
Selección y contratación: 26 de junio – 2 de julio, 2024  
Inicio de labores: 4 de julio, 2024

### OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte LA DIÓCESIS ISTMINA-TADÓ, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales de la Diócesis Istmina - Tadó y a la ley 1581 de 2012.